

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 269/2020 - P.Com

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz

EXTRACTO: Al Banco Central de la República Argentina (BCRA), la necesidad de que las tasas de intereses compensatorios, punitorios y/o resarcitorios, por financiación de saldos que apliquen las entidades emisoras de tarjetas de crédito, bancaria y no bancarias, no excedan a la tasa promedio adjudicada informada mensualmente por el BCRA, correspondiente a las Letras de Liquidez (LELIQ), fijándose incluso una tasa menor a ésta última, mientras dure la emergencia sanitaria nacional y provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICA

YAUHAR

FERNANDEZ

BERROS

CIDES

CONTRERAS

LOPEZ

MANGO

MARTINI

RAMOS MEJIA

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Junio de 2020